

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

*Aviso*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de enero de 1987, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», CIF número A-280-15865 y (CBE 27843056), en virtud de escritura pública de fecha 25 de junio de 1986:

«150.000 obligaciones, emisión junio 1986, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 11,25 por 100, para el primer año de la vida de la emisión. Para el resto de los años el tipo de interés bruto nominal estará referenciado con el tipo de interés preferencial a un año de los siete grandes Bancos españoles: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander y Vizcaya, con reducción de 3,35 puntos porcentuales para los años segundo a quinto, ambos inclusive, y de tres puntos porcentuales para los años sexto a decimoquinto, ambos inclusive, en cualquier caso, el tipo de interés resultante no podrá ser inferior al 6 por 100. Ambos tipos de interés serán pagaderos por semestres vencidos.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos el día 18 de enero y el 18 de julio de cada año. El primer interés a pagar de las obligaciones que con esta escritura se ponen en circulación, tendrán lugar el día 18 de enero de 1987, devengando interés en proporción a la fecha e importe del desembolso desde el primer día siguiente al de la suscripción.

La amortización de esta emisión será obligatoria el 18 de julio del año 2001, a la par, libre de gastos para el suscriptor, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, a partir del tercer año, anunciándolo previamente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1987.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—2.796-C (16513).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Fomento, Sociedad Anónima»: 14.750 acciones nominativas ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 12.026.548 al 12.041.297, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación de acuerdo con las condiciones de la cuarta y última conversión de los bonos de caja, emisión marzo 1976, de la Sociedad «Banco Industrial de León, Sociedad Anónima».

Estas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 15 de marzo de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—742-D (14022).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de abril próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 8,80, 22,50 y 112,50 pesetas, respectivamente.

Igualmente, a partir de dicha fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de enero último, y que serán pagadas por su importes nominales.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Secretario general.—1.121-5 (15043).

### BANCO DE CREDITO Y AHORRO, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valencia, en la calle Pintor Sorolla, 21, a las trece horas del día 29 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 30 de marzo, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se tratarán los asuntos establecidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1986, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación y cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones y otros títulos análogos, simples o con garantías, convertibles o no en acciones del Banco o de otras Sociedades, incluso según lo previsto en el artículo 128, número 4, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y legislación aplicable de la Comunidad Económica Europea.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de

las Sociedades Anónimas y legislación aplicable de la Comunidad Económica Europea, modificando, en su caso, los artículos 60 y 70 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Valencia, 11 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo, José Luis Segimón.—2.740-C (16471).

### BANCO DE LAS ISLAS CANARIAS, S. A.

Extraviados dos resguardos de depósito de acciones «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima», junto a las correspondientes pólizas de propiedad: Número 11.305, que ampara 150, numeradas del 445.451/445.600, de fecha 16 de junio de 1981, y el número 18.858, que ampara 30 acciones numeradas del 627.321/627.350, de fecha 15 de abril de 1983, librados por esta Entidad a favor de «Her Servicios Fotográficos, Sociedad Anónima», se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiera reclamación de terceros, se anularán dichos resguardos, procediendo este «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima», a expedir duplicados de los mismos, quedando esta Entidad exenta de toda responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 1987.—2.782-C (16487).

### BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 84  
Capital social: 4.504.257.847 pesetas  
Reservas: 592.246.875,07 pesetas  
Objeto social: Banco Industrial  
y de Negocio

*Bonos de caja simples. Emisión 47. Serie JC*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales vigentes, se anuncia la emisión de 1.000.000 de bonos de caja, simples, o sea, sin garantía especial, nominativos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, que constituirán la emisión 47, serie JC.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El tipo de interés será del 9,25 por 100 anual durante el período comprendido hasta el pago del primer cupón, en 30 de abril de 1987. A partir de dicha fecha, el interés será variable, establecido permanentemente en 4,75 puntos por debajo del interés preferencial que tenga establecido el Banco para las operaciones de descuento financiero a un año.

Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de referencia no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los bonos hasta el primer día del mes natural siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar la modificación.

En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia representara una disminución en la

entabilidad del bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no, total o parcialmente, de la correspondiente reducción. Si el Banco optase por la reducción, el bonista podrá optar por el reembolso anticipado, a la par, de los bonos afectados, para lo cual deberá notificarlo en la Entidad dentro de los primeros diez días naturales del mes en que tuviese lugar la modificación del tipo de interés de los bonos; los intereses que hubieren devengado los bonos hasta el momento de la amortización, caso de optar por ella, se liquidarían al tipo vigente en el mes anterior.

El primer cupón se hará efectivo el 30 de abril de 1987. Los pagos posteriores se efectuarán por meses naturales vencidos. El primer pago de intereses que perciba el bonista comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción.

Amortización: La amortización de los bonos se efectuará, en metálico y libre de gastos para el bonista, el 31 de marzo de 1997.

El Banco se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será de veinte días, a partir del día 1 de abril de 1987.

La suscripción de los bonos podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, Banco Industrial del Mediterráneo, Banca Catalana y Banco de Barcelona.

Cotización: Los bonos de Caja del «Banco Industrial de Cataluña, Sociedad Anónima», cotizan en Bolsa Oficial, gozando de la condición de cotización calificada. Se solicitará la cotización de los bonos de esta emisión.

Sindicato de bonistas: El Sindicato de bonistas de la emisión, constituido, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se registró por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Emilio Portabella Bosch.

Folleto de emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se registró el Sindicato de bonistas y folleto de la emisión.

Barcelona, 6 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.-2.803-C (16517).

## CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social (plaza de los Bandos, número 7), a las doce horas del día 27 de marzo de 1987, en primera convocatoria, o al siguiente, día 28 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Tercero.-Informe de los señores censores de cuentas.

Cuarto.-Renovación y nombramiento de Censores.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Salamanca, 4 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.020-D (16509).

## S. A. M. FORSAM

Se convoca Junta general extraordinaria el día 28 de marzo de 1987, en el local social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Aprobación del balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986, y aprobación de la gestión.

Segundo.-Cambio de denominación social.

Tercero.-Modificación de los artículos 1, 10, 11, 14, 23, 24, 27, 28 y 31 de los actuales Estatutos.

Cuarto.-Revocación y nombramiento de Administradores.

Quinto.-Otorgar facultades para firmar pólizas de crédito y disponer de cuentas de crédito.

Barcelona, 5 de marzo de 1987.-El Presidente en funciones.-1.050-D (16521).

## PROGRESO URBANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Palma de Mallorca, calle Cazador, número 3, principal, el día 26 de marzo de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Reducción del capital social.

Caso de no reunir en primera convocatoria el quórum necesario se celebrará el día 27, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.097-D (16492).

## INDUSTRIAS AGRARIAS DE MALLORCA, S. A.

### Cambio de denominación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de enero de 1987, acordó el cambio de nombre de la Compañía, que a partir de aquella fecha girará bajo la denominación de «Industrias Agrícolas de Mallorca, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1987.-El Presidente.-1.096-D (16491).

## BODEGAS OLARRA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 2 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Logroño, 5 de marzo de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alberto Elósegui Sotos.-1.042-D (16510).

## PROMOTORA FORJA, S. A.

Se pone en conocimiento que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 12 de noviembre de 1986, se acordó disolver esta Sociedad, con el nombramiento de Liquidadores.

Santander, 25 de febrero de 1987.-Los Liquidadores.-944-D (16489).

## FINANCIERA INMOBILIARIA CISNEROS, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», con la intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 2 de abril de 1987, a las once horas, en Valencia, calle Caballeros, número 22, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar en primera, para el día siguiente a idéntica hora y en el mismo lugar que la primera, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de la gestión y acuerdos del Consejo de Administración correspondientes a 1986.

Tercero.-Remodelación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión, si procede.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», con la intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 2 de abril de 1987, a las doce horas, en Valencia, calle Caballeros, número 22, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar en primera, para el día siguiente a idéntica hora y en el mismo lugar que la primera, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 3.º (para cambiar el domicilio social) y 5.º (para posibilitar la emisión de títulos múltiples) de los Estatutos sociales.

Segundo.-Acuerdo de fusión de «Novoplaya, Sociedad Anónima» con «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima» por absorción de la primera por la segunda, condicionada a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios tributarios derivados de aplicar a la operación de fusión el régimen fiscal regulado por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre y la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987

aumentando a tal efecto el capital social, modificando el artículo 5.º de los Estatutos, aprobando el Balance y remodelando el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la sesión, si procede.

A la proyectada fusión se aplicará la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyos párrafos uno, dos y tres de su artículo único establecen:

«Artículo único. Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar en el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Para asistir a cualquiera de ambas Juntas, ordinaria y extraordinaria, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a las fechas de celebración de las mismas.

Valencia, 7 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.759-C (16477).

## FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN COOPERATIVAS DE CREDITO

*Comisión Gestora*

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, creado por Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, en cumplimiento del artículo 3.º, 5 del Real Decreto 2576/1982, de 1 de octubre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de las Cooperativas de Crédito, que inscritas en el Registro Especial que se lleva en el Banco de España (creado por el artículo 3.º, 1 del Real Decreto 2860/1978), se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito el 1 de marzo de 1987, según anexo número 1.

Asimismo, se publica relación de altas y bajas de las Cooperativas de Crédito que se han producido desde el 1 de marzo de 1986 al 28 de febrero de 1987, según anexo número 2.

Madrid, 9 de marzo de 1987.-El Presidente.-2.797-C (16514).

### Anexo número 1

| Número de orden | Denominación de la Cooperativa                                                                                                |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECCION A       |                                                                                                                               |
| 3               | Caja Rural San Agustín de Fuente Alamo (Murcia).                                                                              |
| 5               | Caja Rural Provincial de La Rioja, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                                  |
| 9               | Caja Rural de Fuentepelayo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Segovia).                                               |
| 14              | Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario (Badajoz).                                       |
| 15              | Caja Rural del Bierzo-Cacabelos, Sociedad Cooperativa de Crédito (León).                                                      |
| 17              | Caja Rural de Utrera, Sociedad Cooperativa de Crédito (Sevilla).                                                              |
| 23              | Caja Rural del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Orihuela (Alicante).                                   |
| 24              | Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Caja Rural San José, Torredonjimeno (Jaén).                                         |
| 25              | Caja Rural Provincial de Palencia, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                                  |
| 28              | Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Caja Rural Nuestra Señora de Guadalupe, Baena (Córdoba).                            |
| 29              | Caja Rural Comarcal de Carrión de los Condes, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Palencia).                            |
| 30              | Caja Rural Comarcal de Talavera, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Toledo).                                           |
| 32              | Caja Rural del Campo de Cariñena, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Zaragoza).                                        |
| 33              | Caja Rural de Carcagente, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valencia).                                                |
| 36              | Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Alcudia de Carlet, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valencia).                 |
| 38              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario, Caja Rural Nuestra Señora del Rosario, Nueva Carteya (Córdoba).                      |
| 40              | Caja Rural San Vicente Ferrer del Vall de Uxo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                          |
| 42              | Caja Rural Nuestra Señora del Campo, Sociedad Cooperativa de Cañete de las Torres (Córdoba).                                  |
| 43              | Caja Rural de Crédito de la Cooperativa de Avicultura de Reus, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada (Tarragona). |
| 45              | Caja Rural San Antonio de Benicasim, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                                    |
| 46              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario, Caja Rural de Fuentes de León (Badajoz).                                             |
| 47              | Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Villarreal de los Infantes (Castellón).                |
| 48              | Caja Rural San Isidro de Vall de Uxo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                                   |
| 50              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario, Caja Rural Nuestra Madre del Sol, Adamuz (Córdoba).                                  |

| Número de orden | Denominación de la Cooperativa                                                                                   |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 51              | Caja Rural San José de Alcora, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                             |
| 52              | Caja Rural San Isidro de Castellón, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                    |
| 53              | Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario (Cuenca).               |
| 54              | Caja Rural de Algemesí, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valencia).                                     |
| 55              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola, Caja Rural de Torrente (Valencia).                                     |
| 56              | Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).            |
| 59              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario Limitada, Caja Rural de Cheste (Valencia).                               |
| 60              | Caja Rural Nuestra Señora de los Angeles, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Tüejar (Valencia).           |
| 61              | Caja Rural de Turis, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valencia).                                        |
| 62              | Caja Rural de Godolleta, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valencia).                                    |
| 63              | Caja Rural de Cenizate, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Albacete).                                     |
| 64              | Caja Rural de Casas Ibáñez, Sociedad Cooperativa Limitada (Albacete).                                            |
| 65              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario, Caja Rural de La Roda (Albacete).                                       |
| 66              | Caja Rural Segre-Cinca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Lérida).                                       |
| 67              | Caja Rural San José de Almazora, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                           |
| 68              | Caja Rural de San José de Artana, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                          |
| 71              | Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).         |
| 72              | Caja Rural San José de Nules, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                              |
| 74              | Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural Casinense, Casinos (Valencia).                                       |
| 75              | Caja de Crédito Agrícola de Bechi, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                         |
| 76              | Caja Rural de Arenas de San Pedro (Avila).                                                                       |
| 77              | Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Lérida).                                       |
| 78              | Caixa Rural Penedés-Garraf, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada, Vilanova i la Geltrú (Barcelona). |
| 79              | Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario, Caja Rural de Almenar (Lérida).                                |
| 80              | Caja Rural Citricola, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                                      |
| 81              | Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario de Villamalea (Albacete).                                    |
| 82              | Caja Rural Provincial de Baleares, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Palma de Mallorca).                 |
| 84              | Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola, Caja Rural de Albal (Valencia).                                        |

| Número de orden | Denominación de la Cooperativa                                                                              | Número de orden | Denominación de la Cooperativa                                                             | Número de orden | Denominación de la Cooperativa                                                                               |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 85              | Caja Rural de Villar, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Villar del Arzobispo (Valencia).            | 48              | Cobanexpo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).     | 36              | Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                             |
| 87              | Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de La Carlota (Córdoba).                                        | 53              | Caja de Elche, Cooperativa de Crédito Valenciana (Alicante).                               | 37              | Caja Rural Provincial de Girona, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                   |
| 88              | Caja Rural Moncofar, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                                  |                 | SECCION C                                                                                  | 38              | Caja Rural Provincial, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Salamanca.                                  |
| 89              | Caja Rural Nuestra Señora de la Asunción de Soneja, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).   | 1               | Caja Rural Provincial de Castellón, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.              | 39              | Caja Rural Provincial de Barcelona, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada.                       |
| 90              | Caja Rural La Junquera de Chilches, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                   | 2               | Caja Rural Provincial de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito.                         | 40              | Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                  |
| 91              | Caja Rural San Felipe Neri de La Llosa, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).               | 3               | Caja Rural Provincial de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.            | 42              | Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario (Zaragoza).                                    |
| 92              | Caja Rural San José de Villavieja, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                    | 4               | Caja Rural Provincial de Jaén, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                   | 43              | Caja Rural de la Valencia Castellana, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada de Requena (Valencia).        |
| 93              | Caja Rural San Fortunato, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada, Castellidans (Lérida).         | 5               | Caja Rural Provincial de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito.                         | 44              | Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Orihuela (Alicante).                           |
| 94              | Caja Rural San Isidro de Benicarló, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                   | 7               | Caja Rural de Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana.                        | 45              | Caja Rural Gijonesa, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Gijón (Asturias).                             |
| 95              | Caja Rural Nuestra Señora del Buen Suceso de Cabanes, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón). | 8               | Caixa Rural Provincial de Lérida, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada.       | 46              | Caja Rural San José de Burriana, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                       |
| 96              | Caja Rural San Isidro de Torreblanca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                 | 9               | Caja Rural Provincial de Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 |                 | SECCION C-B                                                                                                  |
| 97              | Caja Rural San Isidro de Villafames, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                  | 10              | Caja Rural Provincial de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.               | 1               | Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Mondragón (Guipúzcoa).                       |
| 98              | Caja Rural San Isidro de Cuevas de Vinromá, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).           | 11              | Caja Rural Provincial de Toledo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | 3               | Caja de Crédito de Petrel, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Alicante).                              |
| 99              | Caja Rural San Juan Bautista de San Juan Moro, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).        | 12              | Caja Rural Provincial de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.               | 4               | Sociedad Cooperativa de Crédito de Callosa de Ensarriá, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Alicante). |
| 101             | Caja Rural de la Cooperativa Vinícola de Montroy, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valencia).      | 13              | Caja Rural Provincial de Huesca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 |                 | Anexo número 2                                                                                               |
| 102             | Caja Rural Provincial de Guadalajara, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                             | 14              | Caja Rural Provincial de Burgos, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 |                 | Altas: Ninguna.                                                                                              |
| 103             | Caja Rural El Salvador, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Vinazoz (Castellón).                      | 15              | Caja Rural Provincial de Alicante, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.               |                 | Bajas:                                                                                                       |
| 104             | Caja Rural La Cámara de Castellón, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                | 16              | Caja Rural Provincial de Segovia, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                |                 |                                                                                                              |
| 105             | Caja Rural Provincial de Las Palmas, Sociedad Cooperativa de Crédito.                                       | 17              | Caja Rural Provincial de Zamora, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | Número de orden | Denominación de la Cooperativa                                                                               |
| 106             | Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (Valencia).                               | 18              | Caja Rural Provincial de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | A-11            | Caja Rural Provincial de Cádiz, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                    |
| 108             | Caja Rural La Fertilizadora de Castellón, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                         | 19              | Caja Rural Provincial de Murcia, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | A-12            | Caja Rural Provincial de Pontevedra, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                               |
|                 | SECCION B                                                                                                   | 21              | Caja Rural de Cantabria, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                         | A-41            | Caja Rural del Pirineo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Poble de Segur (Lérida).                   |
| 24              | Grumeco, Cooperativa de Crédito (Madrid).                                                                   | 22              | Caja Rural Provincial de Valladolid, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.             | A-73            | Caja Rural de Sax, Montaña y Vinalopó, Sociedad Cooperativa Limitada (Alicante).                             |
| 37              | Cooperativa de Crédito de Altea, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Alicante).                       | 23              | Caja Rural Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. | A-83            | Caja Rural Provincial de La Coruña, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                |
| 41              | Caja de Promoción y Crédito, Sociedad Cooperativa Limitada (Madrid).                                        | 24              | Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                | A-100           | Caja Rural San Felipe Neri de Useras, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Castellón).                  |
| 43              | Caja Naval de Crédito, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Madrid).                                   | 25              | Caja Rural Provincial de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | B-34            | Caja de Crédito de Granollers, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Barcelona).                         |
| 44              | Caja Escolar de Fomento, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Madrid).                                 | 26              | Caja Rural Provincial de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | B-52            | Caja de Promoción Comercial, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (La Coruña).                           |
| 46              | Caja Privada de Crédito, Sociedad Cooperativa Limitada (Madrid).                                            | 27              | Caja Rural Provincial de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito.                         | C-6             | Caja Rural Provincial, Sociedad Cooperativa de Crédito de Responsabilidad Limitada de Reus (Tarragona).      |
| 47              | Caja Popular-Caixa Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Alacuas (Valencia).                   | 28              | Caja Rural Provincial de León, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                   | C-20            | Caja Rural Provincial de Madrid, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                   |
|                 |                                                                                                             | 29              | Caja Rural Provincial de Orense, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                 | C-41            | Caja Rural de Alava, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                                               |
|                 |                                                                                                             | 30              | Caja Rural Provincial de Lugo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                   |                 |                                                                                                              |
|                 |                                                                                                             | 31              | Caja Rural Provincial de Avila, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                  |                 |                                                                                                              |
|                 |                                                                                                             | 32              | Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                  |                 |                                                                                                              |
|                 |                                                                                                             | 33              | Caja Rural Provincial de Badajoz, Sociedad Cooperativa de Crédito.                         |                 |                                                                                                              |
|                 |                                                                                                             | 34              | Caja Rural Provincial de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.               |                 |                                                                                                              |
|                 |                                                                                                             | 35              | Caja Rural Provincial de Cáceres, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.                |                 |                                                                                                              |

## **TAPIA Y COMPAÑIA, S. A.** (Antigua Jabonera Tapia y Sobrino)

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en día 3 de abril de 1987, en primera convocatoria, a las 13 horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en la calle Navarra, 12, 1.º, de Bilbao, con arreglo al siguiente

### **Orden del día**

Primero.-Ratificación de la designación o elección de Administrador único.

Segundo.-Ratificación de todos los actos realizados por el Administrador único y/o por el Consejero delegado o el Consejo de Administración, según corresponda.

Tercero.-Modificación de los artículos 3, 7, 9, 10, 12, 17, 21, 25, 26, 27, 29 y 33 de los Estatutos sociales, adoptando los acuerdos pertinentes respecto a tal modificación de Estatutos.

Cuarto.-Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 10 de marzo de 1987.-1.090-D (16511).

## **SERIADE Y ADHESIVOS, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de marzo de 1987, a las diez horas de la mañana, y en segunda convocatoria, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora, para el día 31 de marzo de 1987, con el siguiente orden del día:

Único.-Autorizar al Administrador para proceder a la compraventa de bienes muebles e inmuebles.

Rubí, 6 de marzo de 1987.-2.777-C (16483).

## **TINTEXSA**

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Francesc Macià, números 21-29, de Mataró, el día 3 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 4 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediese, bajo el siguiente orden del día:

- Renovación de cargos.
- Ruegos y preguntas.

Mataró, 9 de marzo de 1987.-2.770-C (16480).

## **CORCHOS GES, S. A.**

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las seis de la tarde del día 31 de marzo próximo y en el domicilio social, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día 1 de abril siguiente, en segunda. Tal Junta conocerá del orden del día que a continuación se expresa:

Primero.-Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de lo resuelto por el Consejo de Administración, en orden a la constitución de la Sociedad «Corchera Extremeña Bertrán, Sociedad Anónima», incluyendo la suscripción de acciones, su liberación con la consiguiente aportación de capital y aceptación de cargos.

Tercero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración concurriendo a la ampliación de capital de la Sociedad «Corchera Extremeña, Sociedad Anónima», y conformidad, en su caso, de tal ampliación, con aportación de bienes, ratificando la Junta general, si lo estima conveniente, el importe de la ampliación y la total gestión del Consejo al efecto llevada a cabo; ratificación que, de darse o producirse, se da en la forma más amplia que en derecho sea menester y sin limitación ni reserva.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 52, 53, 54 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los concordantes de los Estatutos sociales.

Gerona, 5 de marzo de 1987.-Por el Consejo de Administración, Joan Barti Catalá.-2.780-C (16485).

## **INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S. A.** (INASA)

### *Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social de Irurzun (Navarra), el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 31 de marzo, con el siguiente

### **Orden del día**

Primero.-Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1985/86.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Irurzun, 11 de marzo de 1987.-2.766-C (16479).

## **BODONI GOLFLINE, S. A.**

### *Convocatoria de Junta general*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Bodoni Golfline, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 30 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas del día 31 de marzo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Presentación de la dimisión del actual Administrador de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1987.-1.081-D (18490).

## **INDUSTRIA CORCHERA BERTRAN, S. A.**

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, a las cinco de la tarde, del día 31 de marzo próximo y en el domicilio social, en primera convocatoria, y

para la misma hora y lugar del día 1 de abril siguiente, en segunda. Tal Junta conocerá del orden del día que a continuación se expresa:

Primero.-Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de lo resuelto por el Consejo de Administración, en orden a la constitución de la Sociedad «Corchera Extremeña Bertrán, Sociedad Anónima», incluyendo la suscripción de acciones, su liberación, con la consiguiente aportación de capital, y aceptación de cargos.

Tercero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración concurriendo a la ampliación de capital de la Sociedad «Corchera Extremeña Bertrán, Sociedad Anónima», y conformidad, en su caso, de tal ampliación, con aportación de bienes, ratificando la Junta general, si lo estima conveniente, el importe de la ampliación y la total gestión del Consejo al efecto llevada a cabo; ratificación que, de darse o producirse, se da en la forma más amplia que en derecho sea menester y sin limitación ni reserva.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 52, 53, 54 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los concordantes de los Estatutos sociales.

Girona, 5 de marzo de 1987.-Por el Consejo de Administración, Joan Barti Catalá.-2.779-C (16484).

## **ALIMENTARIA DEL GENIL, SOCIEDAD ANONIMA (ALIGESA)**

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Puente Genil, carretera Osuna-Lucena, sin número, a las dieciocho horas del próximo día 1 de abril de 1987, en primera convocatoria, o al día siguiente, 2 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

### **Orden del día**

Primero.-Ampliación de capital en las condiciones que la Junta estime.

Segundo.-Modificación de Estatutos para facultar al Consejo de Administración el aumento de capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 11 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo, Jesús Solano Granados.-2.748-C (16475).

## **TIEMPO LIBRE, S. A.**

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1987, a las nueve treinta horas, en el hotel «Meliá Madrid», calle Princesa, número 25, en primera convocatoria, o el día 1 de abril en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente:

### **Orden del día**

Primero Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio.

Tercero.-Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ratificación de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Asuntos varios.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Madrid, 26 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.743-C (16473).

## MEDICA POPULAR, S. A.

(En liquidación)

Por medio de la presente se hace público que esta Compañía ha procedido a su disolución y apertura de un período de liquidación, habiendo sido designado Liquidador único don Luis de Porrata Vilalta. El domicilio de liquidación ha sido establecido en Barcelona, calle Córcega, 429, planta.

Los asegurados y/o acreedores en general de la Sociedad tienen un plazo de sesenta días a contar desde la publicación del presente anuncio para efectuar las reclamaciones que procedan o tengan por conveniente ante el Liquidador de la Sociedad en el domicilio expresado.

Barcelona, 21 de febrero de 1987.-El Liquidador, Luis de Porrata Vilalta.-2.781-C (16486).

## NOVOPLAYA, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 3 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria en el hotel «Astoria», plaza Rodrigo Botet, número 5, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Acordar, en su caso, la fusión de «Novoplaya, Sociedad Anónima», con «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», por absorción de la primera por la segunda, condicionada a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios tributarios derivados de la aplicación a la fusión del Régimen Fiscal regulado por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Serán, también, de aplicación a la mencionada fusión la disposición adicional 21 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyos efectos se transcriben los siguientes apartados de su artículo único:

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asis-

tentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tendrán derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas que depositen en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de las mismas, con una antelación, como mínimo, de cinco días antes de la celebración de la Junta. El accionista podrá proveerse de una tarjeta de asistencia en los establecimientos donde tenga depositados sus títulos. Por cada acción presente o representada en las Juntas, se concederá una prima de asistencia de 50 pesetas brutas es decir 40 pesetas netas.

Valencia, 7 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Deus Pellicer.-2.758-C (16476).

## GLOBAL DOMINIUM, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Murcia, avenida José Solís, número 15, entresuelo, el día 2 de abril de 1987, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance Memoria, Cuenta sobre Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 1986.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración, por renovación parcial del mismo, conforme a los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aprobación del acta de reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación contable relativa al punto primero, quedará a su disposición para su examen en

el domicilio social con quince días de antelación al fijado para la celebración de la Junta que se convoca.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Murcia, avenida José Solís, número 15, entresuelo, el día 2 de abril de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social y consecuente modificación de Estatutos, con debate y acuerdo sobre la forma de emisión, inscripción y desembolso de las nuevas acciones si procediere.

Segundo.-Aprobación del acta.

Murcia, 27 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.789-C (16488).

## PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, S. A.

(PACSA-SANDERS)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 4 de marzo de 1987, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera general Madrid Cádiz, kilómetro 549,7, el día 6 de abril de 1987, a las trece horas la ordinaria, y a las trece treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 1987, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Ratificación de nombramientos y ceses de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.-Propuesta de reducción del capital social en 92.960.000 pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones actualmente emitidas, y simultáneamente, ampliación del mismo en la cantidad de 60.060.000 pesetas, mediante la emisión de una nueva serie de acciones de 840 pesetas de valor nominal cada una.

Segundo.-Modificación, en su caso, de aprobarse la anterior propuesta del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización especial para formalizar en escritura pública los precedentes acuerdos, si procediese.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 5 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Cazorla.-2.772-C (16482).

## MIRADOR DE TORRELODONES, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los socios a la celebración de la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1987, en el domicilio social,

a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1986.

Segundo.—Aprobación del acta.

Torrelodones, 11 de marzo de 1987.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández de Castro Scott-Coates.—2.742-C (16472).

### IBERCO COMERCIAL, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de carácter universal, que se celebrará en la sede social de la Entidad, el día 30 de marzo de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo de 1987, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria.

El Orden del día será:

Primero.—Cese de los Administradores actuales.

Segundo.—Nombramiento de don Blas Hidalgo Mora como Administrador único.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de tramitar expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, 6 de marzo de 1987.—El Administrador.—1.280-16 (16469).

### INMOBILIARIA SAN ACISCLO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, barrio Ginebra (Casa Aulet), de San Acisclo de Vallalta, el día 3 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediese, bajo el siguiente orden del día:

- a) Renovación de cargos.
- b) Ruegos y preguntas.

San Acisclo de Vallalta, 9 de marzo de 1987.—2.771-C (16481).

### INTELLIGENT DECISION SYSTEMS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 7 de abril de 1987, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5, 6, 7, 15, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 36 y 38 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los actuales Consejeros y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Carlos Isasti Borica.—2.739-C (16470).

### AGRO-ATIENZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 31 de marzo de 1987, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las veinte treinta horas, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas y Balance. Aprobación, si procede.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria para los mismos días, media hora después, con el siguiente

#### Orden del día

Unico.—Modificación de Estatutos.

Aranjuez, 11 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—2.747-C (16474).

### DAKAR MOTO, S. A.

#### Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria

#### Convocatoria

El Administrador único de «Dakar Moto, Sociedad Anónima», cumpliendo las previsiones de los Estatutos sociales y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1987: La ordinaria, a las diez horas, y la extraordinaria, a las doce horas, o, en su caso, a continuación de la Junta general ordinaria, una vez finalizada ésta, en el domicilio social sito en Barcelona, avenida Místal, número 55, y para el caso de tener que celebrarse en segunda convocatoria, se señalan éstas para el día 1 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y amortizaciones, todo ello referido al ejercicio social 1986.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera y de gestión.

Segundo.—Propuesta de reducción y posterior aumento de capital social en los importes, plazos, términos y condiciones que se determinarán en la Junta general.

Tercero.—Elección o reelección, en su caso, del Administrador único, fijando su retribución.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias que procedan en función de los acuerdos que se adopten en los puntos anteriores.

Quinto.—Delegación de facultades en la persona que deba elevar a públicos los acuerdos de la Junta que se adopte.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### Para ambas

Asistencia: Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, según la presente convocatoria.

Barcelona, 20 de febrero de 1987.—El Administrador único, Jorge Castany Ruiz.—2.527-C (15327).

### COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Antonio Beaus Codes, Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia, don Celestino Mas Alcaraz, ha sido solicitada

la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Mallén, en el Colegio de Zaragoza; Montilla, en el de Sevilla y Villar del Arzobispo, Muro del Alcoy, Sagunto, Alcoy y Valencia, en este Colegio de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 26 de febrero de 1987.—2.353-C (14375).

### TALLERS PEDRA, S. A.

#### Disolución y liquidación

En cumplimiento de los preceptos legales, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 1986.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha:

|                           | Pesetas    |
|---------------------------|------------|
| Activo:                   |            |
| Caja.....                 | 52.800     |
| Pérdidas y Ganancias..... | 11.947.200 |
|                           | 12.000.000 |
| Pasivo:                   |            |
| Capital.....              | 12.000.000 |
|                           | 12.000.000 |

Con sujeción al Balance expresado, se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Sant Fruitós de Bages, 15 de enero de 1987.—El Apoderado, Andrés Ferrer Morta.—2.408-C (14791).

### PRODUCTOS LACTEOS LEONESES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 27 de diciembre de 1985, se acordó la disolución de la Sociedad.

Igualmente, en la misma Junta, se aprobó el siguiente Balance de liquidación:

|                           | Pesetas    |
|---------------------------|------------|
| Activo:                   |            |
| Caja.....                 | 5.955.899  |
| Pérdidas y Ganancias..... | 21.843.074 |
|                           | 27.798.973 |
| Pasivo:                   |            |
| Capital.....              | 5.500.000  |
| Reservas.....             | 22.298.973 |
|                           | 27.798.973 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 1987.—El Secretario, José Luis Riu Sánchez.—2.379-C (14728).

### EMPE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Madrid, número 1, de

Tomelloso (Ciudad Real), el próximo día 9 de abril de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 10 de abril de 1987, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de los mismos y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Valoración de acciones de acuerdo con los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José M.<sup>a</sup> Porrero Luna.-2.503-C (15248).

### AGUAS DE BORINES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 13 de junio (sábado), a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 14 de junio, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Borines (Piloña), 4 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Celestino Suárez Fernández.-946-D (15322).

### SIV ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de «SIV Española, Sociedad Anónima», para el próximo día 7 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, vial de la Cuarta Planta, Sagunto (Valencia), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 6 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat Velasco.-1.140-10 (15375).

### NUEVA CLINICA QUIRON

Por la presente se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro Joaquín Soler, número 5, de Zaragoza, el día 6 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Elección o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Posible modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración, el Presidente.-2.534-C (15335).

### ARIDOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (ARIMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida General Primo de Rivera, número 12, entresuelo, el día 28 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1986.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 21 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro García-Balbrea Martínez.-798-D (15316).

### INMOBILIARIA ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca para el próximo día 4 de junio de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, calle Córcega, 317, principal, 2.<sup>a</sup>, y para el supuesto de que no concurriera la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos si los concurrentes no representan, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 5 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social.

Segundo.-Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio y resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

Tercero.-Nombramiento de dos censores.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de la Sociedad para resolver sobre las siguientes cuestiones:

A) Ampliación del capital en la cuantía que acuerde señalar la Junta.

B) Facultar al Administrador de la Sociedad para la ejecución del anterior acuerdo.

Barcelona, 2 de marzo de 1987.-El Administrador.-1.149-16 (15383).

### ROBERSA

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en Tarragona, polígono industrial del Francolí, parcela 16, nave 1, el día 31 de marzo de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediese,

el día siguiente, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si cabe, del Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.-Cese de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 26 de febrero de 1987.-El Consejero Delegado.-2.500-C (15245).

### PERSIANAS LUSTRO, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la mercantil «Persianas Lustro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria anual, prevista en sus Estatutos, en primera convocatoria, para el día 25 de abril de 1987, a las dieciocho horas, en el local social, partida Pinet de Castalla (Alicante), y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día hábil, el 27 de abril de 1987, a las dieciocho horas treinta minutos.

En la citada Junta se seguirá el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y examen del Balance y estado de cuentas cerrado al 31 de diciembre de 1986, para su aprobación.

Segundo.-Determinación de los resultados de 1986 y su aplicación.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Castalla, 24 de febrero de 1987.-El Secretario.-2.509-C (15251).

### PREVIASA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por la presente se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro Joaquín Soler, número 5, de Zaragoza, el día 6 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1987.-Junta de accionistas, el Presidente.-2.533-C (15334).

### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 9 de abril de 1987, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, 2, 4 y 6, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora el día 10, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1986 y distribución de beneficios.

Segundo.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de las mismas, de esta Sociedad, con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 4 de abril en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde.

Sevilla, 3 de marzo de 1987.-El Presidente y Consejero delegado, Manuel Millán Vela.-2.526-C (15326).

## INMOBILIARIA UNIPRESA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro Joaquín Soler, número 5, de Zaragoza, el día 6 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración, el Presidente.-2.535-C (15336).

## SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S. A.

### Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el teatro «Valencia-Cinéma», calle Quart, número 23, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 1987, a las veintiuna horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 29 de mayo, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1986. Acuerdo sobre distribución de resultados.

Segundo.-Informe sobre el futuro desenvolvimiento de la Compañía.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 3 de marzo de 1987.-2.505-C (15249).

## PROMOTORA FINANCIERA DE CORDOBA, S. A.

### Convocatoria

Se convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 15 de mayo de 1987, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la Entidad, en calle A. Baena,

40, Puente Genil (Córdoba), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar.

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Valoración de las acciones para 1987.

Tercero.-Resolver sobre Cuenta de Resultados y su distribución.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Puente Genil, 21 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración, P. D., Jesús Palma Santos.-819-D (15319).

## INDERE, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en sus oficinas de Valencia, en carretera Almenar, sin número, el próximo día 9 de abril de 1987, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda, a las dieciséis horas, del día 10 de abril de 1987, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Cambio del domicilio social de la calle Tirant lo Blanch, número 24, a carretera de Almenar, sin número, ambos de Valencia, y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.-Examen de la situación financiera y resultados del ejercicio de 1986.

Tercero.-Proyecto de actividades para 1987.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 20 de febrero de 1987.-El Consejero Delegado, Carlo Corneo.-823-D (15320).

## SISTEMAS AF, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Sistemas Af, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el auditorio de la Bolsa, calle Alfonso XI, número 6, el día 31 de marzo de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 1987, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1986.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el mencionado ejercicio 1986.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1987.

Quinto.-Proposición de nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración, para aumentar el capital social dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas el Consejo.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para emitir, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y previas las autorizaciones oportunas, obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simple o con garantías, canjeables o convertibles total o parcialmente en acciones de la Sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta, si procediere, o designación, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con al menos cinco días de antelación, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social de la Compañía, recogiendo la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que les correspondan.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, calle Antonio López, número 243, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos pertinentes.

Nota: No obstante estar previstas dos convocatorias en el presente anuncio, se informa a los señores accionistas que de no ser advertidos en contra, a través de la prensa diaria; la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 31 de marzo a las doce horas; por no ser plausible que exista el quórum legalmente necesario para celebrarla en primera convocatoria.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Domecq Solís.-2.556-C (15347).

## WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida de Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 6 de abril del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986 y aprobación en su caso.

Segundo.-Constitución de reserva y distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Alcalá de Henares, 2 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo, el Director general, Fernando Lillo.-2.494-C (15241).

## PROMOTORA HORIZONTE, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Promotora Horizonte, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 1986, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

El capital social de 70.000.000 de pesetas, distribuido en 1.400 acciones, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, se reduce a 1.960.000 pesetas, quedando reducido el valor nominal de cada acción a la cantidad de 1.400 pesetas, reembolsando a cada accionista la cantidad de 48.600 pesetas por acción.

San Pedro de Alcántara, 15 de diciembre de 1986.-El Secretario, Juan Jiménez.-Visto bueno: El Presidente, Francisco Rambla.-2.529-C (15329).

1.ª 13-3-1987

## ESERGUI, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social Antiguos Pabellones de Laminaciones del Oria, del barrio de Sorabilla, de Andoain, el próximo día 9 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutaria exigible, en segunda convocatoria, el día 10 de abril de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación o reelección, en su caso, de los componentes del Consejo de Administración, con designación o reelección, en su caso, de los cargos dentro del mismo.

Segundo.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad y en especial los siguientes artículos:

Artículo 4.º, referido al domicilio social, que se deberá fijar en Andoain, polígono 53, del barrio de Sorabilla, con las posteriores garantías de publicidad ordenadas en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 17, relativo a la duración y revocación de los cargos del Consejo de Administración, que en los Estatutos actuales es de dos años para la mitad y de tres años para la otra mitad, proponiéndose un período de cinco años para la renovación o reelección total o parcial, en su caso, de dicho Consejo.

Artículo 19, relativo a las facultades del Consejo de Administración, y que en atención a las futuras actividades a desarrollar por la Sociedad, conviene se extiendan a facultades de enajenar, gravar y renunciar bienes muebles e inmuebles, y constituir garantías sobre los mismos, incluso hipotecarias.

Otra facultad para el Consejo de Administración que se propone es la de ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta general, en una o varias veces y hasta el límite que se acuerde, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Se propone la anulación del acuerdo de Junta general de fecha 9 de septiembre de 1982, relativa a un proyecto de ampliación de capital que no se realizó en su día, y que se sustituirá por la ampliación que se propone en el siguiente punto del orden del día.

Cuarto.-Ampliación de capital. Se propone realizar una ampliación de capital que actualmente es de 37.400.000 pesetas, dividido en 37.400 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del número 1 al 37.400, ambos inclusive, a 39.550.000 pesetas de capital nominal, si bien se propone, que habida cuenta de las buenas perspectivas futuras de la Sociedad y por su fondo de comercio, dicha ampliación será con prima de emisión, por lo que el nominal de cada una de dichas acciones a suscribir por ampliación sería de 1.000 pesetas y su prima de otras 1.000 pesetas más por acción.

En resumen, la ampliación será de 2.150 acciones nuevas, numeradas del número 37.401 al número 39.550, ambos inclusive, de un valor

nominal total de 2.150.000 pesetas, con los mismos derechos políticos y económicos que las ordinarias, pero con un desembolso de 4.300.000 pesetas. Dichas acciones serán desembolsadas en su totalidad.

Pero como quiera que es de interés de la Sociedad la integración en la misma de nuevos socios, para cumplir sus fines de expansión dentro del sector, se propone otorgar derecho preferente de suscripción de las acciones de la ampliación con prima, a los siguientes:

A «Picoty, Sociedad Anónima», 1.850 acciones, números 37.401 al 39.250, ambos inclusive; a «Estación de Servicio Eibar, Sociedad Anónima», 300 acciones, números 39.251 al 39.550, ambos inclusive.

Dichas acciones deberán ser totalmente desembolsadas.

En el caso de que no fuese suscrita la totalidad de dichas acciones por los referidos, las que quedaren deberán ser suscritas por los accionistas interesados en su adquisición con prima, proporcionalmente al número de acciones que posean en la Sociedad.

Quinto.-Presentación del Balance correspondiente al ejercicio 1986, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, en su caso, y Memoria, para ser sometidos a examen, informe, y, en su caso, aprobación para lo que se ponen a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, con tres días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos y el informe a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Andoain, 24 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Apaolaza Elósegui.-1.138-8 (15374).

## COMPañIA DE PIENSOS MALLORQUINA, S. A.

En Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de febrero de 1987 se acordó por unanimidad:

Proceder a la reducción del capital social de la Entidad en la cuantía de 52.000.000 de pesetas, mediante el reintegro en efectivo a razón de 40.000 pesetas por acción, mediante estampillado de la misma, cuyo valor nominal una vez realizada la reducción pasará a ser de 10.000 pesetas.

Todo ello se pone en conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Felanitx, 9 de febrero de 1987.-El Administrador de la Entidad, Julio Huertas Mendigochea.-632-D (15053).

2.ª 13-3-1987

## HORMIGONES DEL SURESTE, S. A. (HORMISSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida General Primo de Rivera, número 12, entresuelo, el día 29 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1986.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 23 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro García-Balbrea Martínez.-800-D (15318).

## YUNIOR, S. A.

Se notifica a los señores accionistas que para el próximo día 23 de marzo a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria para el día 24 de marzo de 1987, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas a las diez horas en nuestra sede social, plaza de las Malvas, 9, Villena (Alicante), con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Presentación de la Memoria del ejercicio, Balance del mismo, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y destino de la misma.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Villena, 23 de febrero de 1987.-P. A., el Presidente, Pedro Fernández.-2.549-C (15337).

## DEPOSITOS DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de agosto de 1986 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de 50.000.000 de pesetas a 1.000.000 de pesetas, mediante devolución a los socios de parte de las aportaciones por ellos efectuadas, es decir, en la proporción de 4.000 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas, con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas a 1.000 pesetas cada una de ellas, anulándose los títulos anteriores y sustituyéndolos por otros tantos nuevos números 1 al 1.000, ambos inclusive, también al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo se leerá:

El capital de la Sociedad será de 1.000.000 de pesetas totalmente desembolsado, representado por 1.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, al portador, y numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive.

Madrid, 25 de agosto de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Fernández Crespo.-2.376-C (14725).

y 3.ª 13-3-1987

## VIAJES CAPRI, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Viajes Capri, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1987 a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, el siguiente día 31 a la misma hora, en el domicilio social sito en Madrid, calle Meléndez Valdés, número 42, de conformidad al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa del ejercicio de 1986 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas tendrán a su disposición a partir del próximo día 13 de marzo en el domicilio social la información mencionada en el punto 1.º de esta convocatoria.

Será obligatorio para la asistencia a la Junta efectuar el depósito de acciones con cinco días de antelación a la Junta en el domicilio social.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Secretario.-2.550-C (15341).

## AZKOYEN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 23 de febrero de 1987, con asistencia de, entre presentes y representados, la totalidad de los señores accionistas de la Sociedad, titulares en su integridad, del capital social desembolsado que previamente aceptaron la celebración de la Junta con el carácter de universal, por lo que fue declarada válidamente constituida para tratar cualquier asunto, cumpliéndose así lo determinado por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad y entre otros, los siguientes

### Acuerdos

Segundo.-Aprobar la fusión de la Sociedad con la también Compañía Mercantil «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta, adquiriendo en bloque el patrimonio de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», y subrogándose «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercero.-Declarar que no procede llevar a efecto canje de acciones de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima»-Sociedad absorbida- por acciones de esta Sociedad, dado que «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», es propietaria, a esta fecha, de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», y titular, por consiguiente, de su integridad, del capital social desembolsado de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Declarar que, por la misma razón a que se refiere el acuerdo anterior, es innecesaria la ampliación del capital social de «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima».

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente, haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando, incluso, en lo menester, los acuerdos adoptados en la presente Junta general y adopte todo cuanto sea preciso en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143 y 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración, en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Peralta (Navarra), 2 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.036-D (16131).

2.ª 13-3-1987

## AZKOYEN ELECTRONIC, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en

relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 23 de febrero de 1987, con asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, que previamente aceptaron la celebración de la Junta con el carácter de universal, por lo que fue declarada válidamente constituida para tratar cualquier asunto, cumpliéndose así lo determinado por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad y entre otros, los siguientes

### Acuerdos

Segundo.-Aprobar la fusión de la Sociedad con la también Compañía Mercantil «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta a la que se traspaesa en bloque el patrimonio de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», que queda disuelta, sin liquidación, subrogándose «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima»-Sociedad absorbente- en todos los derechos y obligaciones de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida.

Tercero.-Declarar la innecesaria e imposibilidad de producir canje de acciones de la Sociedad por acciones de «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», por cuanto todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», son, a esta fecha, de la propiedad de «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», titular, por consiguiente, en su integridad, del capital social desembolsado.

Cuarto.-Aprobar el Balance de situación de la Sociedad, cerrado al día 22 de febrero del corriente año 1987.

Quinto.-Facultar al Administrador solidario de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando, incluso en lo menester, los acuerdos adoptados en la presente Junta general y adopte todo cuanto sea preciso, en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143 y 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso.

Peralta (Navarra), 2 de marzo de 1987.-El Administrador único, Ignacio Moreno Purroy.-1.040-D (16134).

2.ª 13-3-1987

## BBC BROWN BOVERI, S. A.

### Y BROWN BOVERI, S. A.

#### Segundo anuncio de fusión

Reunidas el día 1 de enero de 1987 a las dieciocho horas las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades, arriba mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales acordaron modificar los acuerdos de fusión anteriormente adoptados y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa diaria del domicilio social de ambas Entidades, por lo que se vuelven a publicar íntegramente dichos acuerdos de fusión conforme al siguiente tenor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 y en el 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas en

Madrid y Barcelona, respectivamente, el día 7 de enero de 1987, a las dieciocho horas, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», con «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de aquella por ésta, y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida que asciende a 903.087.898 pesetas, según el Balance formalizado al 31 de diciembre de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, quedando consecuentemente, «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Entidad «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, todo ello con efecto al día 1 de enero de 1987.

Segundo.-Aprobar el Balance social de ambas Entidades, que ha de servir de base para la mencionada fusión, formalizado el día anterior a la fecha de la celebración de esta Junta, esto es, al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Ampliar el capital social de «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), en la cuantía de 903.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.806.000 acciones, de la serie 22, que se emitirán al valor de 500 pesetas cada una de ellas y que se adjudicarán íntegramente a los accionistas de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», en la proporción correspondiente según establece el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas compensándose en efectivo la diferencia resultante, renunciando los accionistas de la Sociedad absorbente al derecho de suscripción preferente.

Cuarto.-La fusión mencionada queda sometida a la condición suspensiva de que por la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda se confieran las autorizaciones correspondientes.

Quinto.-Se faculta al Consejo de Administración, en los términos más amplios que en derecho proceda, para que realice cuantos actos y negocios jurídicos considere necesarios para llevar a cabo la presente fusión.

Barcelona, 10 de marzo de 1987.-Los Consejos de Administración.-1.263-10 (16141).

2.ª 13-3-1986

## TRANSPORTES DE LA CONSTRUCCION MURCIANOS, S. A. (TRADECONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida General Primo de Rivera, número 12, entresuelo, el día 27 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1986.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 16 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro García-Balbrea Martínez.-799-D (15317).